



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 JUN 2012	
Recibido.....	15:05.....Hs.
Exp. N°.....	26446.....F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe , en el marco de las funciones del Comité Interministerial de Salud Ambiental, Decreto 815/2010, de qué manera ha intervenido ante las denuncias públicas de vecinos de la localidad de Alvear, Departamento Rosario, referidas a la contaminación de la cuenca hidrográfica a la cual pertenecen.


VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los vecinos de la localidad de Alvear, Departamento Rosario, difunden sus reclamos por distintos medios de comunicación. Advierten permanentemente sobre la contaminación, por desechos industriales, en zanjas de la zona, en el arroyo Frías y en río Paraná.

Es normal y auspiciosa la dedicación de quienes se preocupan por la salud de su comunidad, la prevención de las consecuencias de hechos reñidos con las buenas prácticas en la producción y otras actividades es el mejor camino que puede adoptar una sociedad en defensa de sus legítimos derechos.

El Decreto 815 del 2010 crea en el ámbito del Ministerio de Salud un comité interministerial, con el buen criterio de que interactúen cubriendo problemáticas de sus respectivas esferas pero que, al mismo tiempo, convergen en temas que tienen aristas comunes, como los son los casos de afectación al medio ambiente de distinta índole.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina

La actuación del Comité Interministerial de Salud Ambiental resulta apropiada en el caso que planteamos en el presente proyecto por cuanto involucra a empresas de la zona. El ordenamiento territorial marcha hacia un modelo que demorará un espacio de tiempo en mostrar sus frutos en pos de la conciliación de los intereses concurrentes y de las intervenciones antrópicas, sin olvidarnos de las infraestructura pública necesaria y otros aditamentos que hacen tanto a la administración pública como a las actividades privadas.

Sr. Presidente la reacción lógica de los vecinos de Alvear, motiva nuestro Proyecto de Comunicación, del cual pedimos su aprobación.



VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social U.C.R.